

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 197

FECHA: SINCELEJO, 3 DE DICIEMBRE DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-009-2014-00130-01	LCAR	NYR	RAMIRO ANTONIO BARRETO ROJAS	NACION- MIN-EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	2-12-2015	SE DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CONTRA LA SENTENCIA CALENDADA 14 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
2	70-001-33-33-008-2014-00229-01	LCAR	NYR	TADEO DE JESUS ORTEGA VIVERO	NACION- MIN-EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	2-12-2015	SE DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO CONTRA LA SENTENCIA CALENDADA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
3	70-001-33-33-009-2014-00235-01	LCAR	NYR	FRANCISCO JOSE BUELVAS CUELLO	NACION- MIN-EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	2-12-2015	SE DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CONTRA LA SENTENCIA CALENDADA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
4	70-001-33-33-008-2014-00199-01	LCAR	NYR	ANIBAL RAFAEL JARAVA ARRIETA	NACION- MIN-EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	2-12-2015	SE DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO CONTRA LA SENTENCIA CALENDADA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
5	70-001-33-33-009-2014-00260-01	LCAR	NYR	ALVARO DE JESÚS VIZCAINO AHUMADA	NACION- MIN-EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	2-12-2015	SE DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CONTRA LA SENTENCIA CALENDADA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
6	70-001-33-33-009-2014-00083-01	LCAR	NYR	ESID DE JESÚS PÉREZ SEQUEDA	NACION- MIN-EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	2-12-2015	SE DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CONTRA LA SENTENCIA CALENDADA 21 DE JULIO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
7	70-001-33-33-004-2014-00199-01	LCAR	NYR	SIMÓN DARÍO TÉLLEZ GARCÍA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "CASUR"	2-12-2015	SE DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "CASUR", CONTRA LA SENTENCIA CALENDADA 28 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
8	70-001-33-33-009-2014-00095-01	LCAR	NYR	JORGE LUIS VILLAFÑE ROMERO	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE	2-12-2015	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2015
9	70-001-33-33-006-2014-00018-01	LCAR	NYR	MARÍA TOMASA ROMERO COLON	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTRO	2-12-2015	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
10	70-001-23-33-000-2013-00241-00	LCAR	NYR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES "UGPP"	YAMILE BELEÑO OSPINO	2-12-2015	SE CONFIRMA EN TODAS SUS PARTES LA PROVIDENCIA OBJETO DE REPOSICIÓN, ES DECIR, EL AUTO DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, A TRAVÉS DEL CUAL SE DECLARÓ DESIERTO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DEL 29 DE JULIO DE 2015, QUE DENEGÓ POR IMPROCEDENTE LA CONCESIÓN DE LA APELACIÓN INTERPUESTA EN CONTRA DEL AUTO DEL 7 DE JULIO DE 2015
11	70-001-33-33-003-2012-00090-01	SAUL VEGA MENDOZA (CONJUEZ)	NYR	HERMES FIDEL PINEDA ROMAN	NACIÓN. RAMA JUDICIAL-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1-12-2015	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGACIONES-VENCIDO EL ANTERIOR TERMINO, DESELE TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE PARA QUE EMITA SU CONCEPTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE TRES (3) DE DICIEMBRE DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Secretaria